

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2412** *PROMOCIONES RESIDENCIALES I-PAR, S.A.*

Se convoca a los señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en avenida Sabino Arana, 35, bajo, en Bilbao (Bizkaia), el próximo día 13 de mayo de 2013, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y 24 horas después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2010. Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011. Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Examen de la situación económico-financiera de la mercantil y adopción de medidas al efecto, en su caso.

Cuarto.- Delegación de facultades para la protocolización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres/as accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Bilbao, 10 de abril de 2013.- Los Administradores solidarios: Doña Ainhoa Pagalday Bereciartúa y don Nicolás Guzmán Cruzat.

ID: A130018981-1